

CAPITULO XII.

Concilio de Trento.—Cranmer.—Causa que se le siguió.—Su falsa retractación.—Muere en la hoguera.—Comparación entre los mártires de la Reforma y los del catolicismo.—Severidad de la reina María.—Progreso de la herejía en el Norte de Europa.

La Iglesia de Jesucristo experimentaba una crisis espantosa, la mayor que habia sufrido desde que salió victoriosa de las catacumbas, despues de las persecuciones del paganismo. La disolucion de las costumbres así como los abusos que se introducian en una parte del clero secular y regular, que atañian en mucha parte á algunos puntos de la disciplina, facilitaban los progresos de la herejía. Los verdaderos católicos deseaban que se buscasse un remedio á mal tan extraordinario, y no veian otro que la celebracion de un concilio general, lo que era tanto más urgente cuanto que el luteranismo se extendia rápidamente por Alemania, al mismo tiempo que el calvinismo hacia grandes y lamentables estragos en Francia, Holanda, Flandes y Suiza. La Gran Bretaña se separaba de la Iglesia, y la nueva Reforma penetraba en la Suecia y en Dinamarca. Creian algunos que

la celebracion del concilio no serviria más que para aumentar las agitaciones y los disturbios, sin que se consiguiese el resultado apetecido de la conversion de los herejes. No prevaleció esta idea, y así aprovechando la paz hecha por aquel tiempo entre Carlos V y Francisco I, se pudo señalar un lugar tranquilo para la celebracion de la augusta asamblea. Una vez informado el papa Paulo III de la buena disposicion de los principes, expidió la bula de convocacion fechada en 19 de marzo de 1544, convocando la asamblea para la ciudad de Trento situada en la frontera del Tirol entre la Italia y la Alemania, para el 15 de mayo del año siguiente. Sin embargo, circunstancias particulares hicieron diferir la apertura hasta el tercer domingo de Adviento que en 1545 cayó en 13 de diciembre.

No historiaremos de esta augusta Asamblea más que lo que hace relacion al asunto que tratamos.

Como quiera que el apóstata Lutero en la traduccion que habia hecho de la Biblia, de la que ya nos hemos ocupado, habia tergiversado los sagrados textos con menoscabo de la palabra de Dios, el santo concilio dedicó una de sus primeras sesiones á formar un decreto sobre los libros santos, que se publicó en la sesion tercera. Señaló los libros que deben ser reconocidos como canónicos, y declaró «que entre todas las ediciones latinas debe tenerse por auténtica la antigua Vulgata, comprobada con el uso de la Iglesia en muchos siglos, y se manda que nadie se atreva á dar á las palabras de la Escritura un sentido contrario al que le da ó le ha dado la Iglesia, á quien toca juzgar del verdadero sentido de las Escrituras; no interpretarlas contra el uná-

«nime parecer de los santos Padres ; ni aplicar las palabras
«ó sentencias de los libros sagrados á chanzas, lisonjas,
«murmuraciones y asuntos ridiculos, y mucho ménos á sor-
«tilegios y prácticas supersticiosas. Asimismo para precaver
«los daños que causaba la propagacion de las malas edicio-
«nes de la Escritura y de sus malos comentarios, manda el
«concilio que no se imprima, ni haga imprimir, ni vender
«en adelante, ni se retenga ningun libro de cosas sagradas,
«sin nombre de autor, y sin prévio exámen y aprobacion del
«Ordinario, previniendo que el exámen y aprobacion deben
«hacerse gratis. Manda igualmente que se ponga especial
«cuidado en que la antigua Vulgata se imprima muy cor-
«rectamente.»

En tanto que la Iglesia reunida en santo concilio traba-
jaba de tal modo por extirpar las herejias, el cielo castigó
al soberbio heresiarca que habia perturbado todo el mundo
cristiano. Lutero, que se gloriaba de los grandes triunfos
que obtenia, murió repentinamente en su misma patria en
la noche del 17 al 18 de febrero de 1546. Habia sido llamado
alli por los condes de Munsfeld, hijos apóstatas de un padre
virtuoso que habia muerto como ferviente católico, y fué
recibido como si fuese un principe poderoso, pues que los
condes enviaron una guardia numerosa que le salió al en-
cuentro, siendo saludado á su entrada por el estruendo de la
artilleria y de las muchas campanas de la ciudad.

Al dia siguiente de su entrada predicó, y lo mismo hizo en
los siguientes, vomitando los mayores improprios y denues-
tos contra la cabeza visible de la Iglesia y el concilio general
que se estaba celebrando. Hasta entonces el miserable após-

tata habia gozado de la salud más completa, pero llegaba
la hora de comparecer ante el tribunal de la divina justicia.
Acostumbraba á comer dos veces al dia con la mayor esplen-
didez en compañía de la religiosa apóstata que llamaba su
esposa, y de los tres hijos incestuosos habidos de la misma.
En la noche del 17 de febrero, despues de haber cenado opi-
paramente, se sintió atacado de un fuerte dolor de estómago.
Fué conducido á su lecho donde descansó algun tiempo,
pero á la media noche se aumentó considerablemente el
dolor. Llamaron á los médicos, los cuales nada pudieron
hacer por su alivio, pues que fué acometido de un síncope
que le arrebató la vida instantáneamente cuando contaba
sesenta y tres años de edad, habiendo empleado la mayor
parte de ellos del modo más inicuo. Algunos escritores afir-
man que pocos momentos antes de espirar, como viese por
la ventana el cielo despejado y sereno, exhalando un sus-
piro exclamó: «Se acabó, cielo hermoso : ya no volveré á
verte.»

La muerte de Lutero fué un feliz acontecimiento para su
rival Calvino que vino á ocupar el primer lugar entre los
sectarios.

La última produccion de Lutero fué un escrito publicado
contra los doctores de Lovaina que habian dado á luz treinta
y dos articulos doctrinales que eran una refutacion de sus
proposiciones heréticas. Fué esta última obra de Lutero tan
mordaz y estaba tan llena de bufonadas, que hasta sus más
apasionados discípulos se llenaron de confusion y de ver-
guenza.

El concilio de Trento continuaba sus tareas, y como quiera

que el caballo de batalla de Lutero habia sido la justificacion, que él hacia consistir en sólo la fé, la asamblea se ocupó en explicar durante la sesion sexta las importantisimas verdades que todos los fieles deben conocer sobre este punto. Tambien trató de los santos sacramentos, del sacrificio de la misa, la penitencia, la confesion, la satisfaccion, el sacramento de la Extremauncion, el pùrgatorio, las indulgencias y el culto de los santos.

Habia bajado al sepulcro Paulo III y ocupaba la silla de san Pedro Julio III cuando se presentaron en Trento los embajadores del duque de Vittemberg, del elector de Sajonia y de otras ciudades que eran protestantes como aquellos principes. Si hubieran ido animados de buenos sentimientos, de espíritu de concordia, hubieran hecho las visitas acostumbradas á los presidentes, y hubieran dado algunos indicios de reconocer la autoridad del Sumo Pontifice; mas no lo hicieron así. Sin embargo, como los Padres estaban animados del espíritu de caridad y ganosos de atraer por los medios más suaves á los disidentes, disimularon todas sus imprudencias y dieron audiencia á los embajadores en una congregacion general. Despues de haber hecho diversas arengas en las que manifestaron la absurda pretension de que el papa y los obispos no podian ser jueces en materia de religion por ser partes interesadas, pidiendo que se nombrasen árbitros indiferentes, alegaron varias causas para negar su obediencia á todo concilio, exigiendo para sujetarse al de Trento cinco condiciones, que fueron:

1.ª Que se les diese otro salvoconducto semejante al que el concilio de Basilea habia dado á los bohemios.

2.ª Que se suspendiese la discusion de los articulos preparados hasta que llegasen los teólogos protestantes.

3.ª Que en presencia de estos se examinase nuevamente cuanto se hubiese definido contra la confesion augustana; pretendiendo que las sesiones antecedentes no se llamasen de concilio por haber faltado á ellas algunas naciones cristianas.

4.ª Que ante todas cosas se declarase en Trento la superioridad del concilio sobre el papa.

5.ª Que el papa de su voluntad levantase á los prelados el juramento que tenían hecho de obedecerle y defender su autoridad, para que así pudiese obrar con más libertad el concilio.

Desde luego vieron los Padres lo inadmisibile de la mayor parte de estas proposiciones. Determinaron, sin embargo, esperar á los protestantes, á cuyo efecto publicaron el salvoconducto en la forma siguiente:

«El santo concilio, ampliando el salvoconducto anterior, concede á todos los eclesiásticos y seglares, nobles, militares y plebeyos de Alemania, en especial á los que son de la confesion augustana, plenísima seguridad, ó salvoconducto, para venir á Trento, tratar cualquier negocio en el santo concilio, proponer de palabra y por escrito cualesquiera articulos, discutirlos y examinarlos, disputar con los que el concilio disputase, sin que en las disputas se mezclen oprobios, injurias ni ultrajes, y tratándose los puntos controvertidos, segun la Escritura, las tradiciones de los apóstoles, los concilios aprobados, el consentimiento de la Iglesia católica, y la autoridad de los santos Padres.

«Asegura tambien que no se les castigará por ningun delito sobre materia de religion, ni cesarán los divinos officios por estar ellos presentes ni en Trento ni en lugar alguno en que estén en su ida ó vuelta. Asimismo podrán irse siempre que quieran, y volver cuando les parezca. Quiere el santo concilio que se tengan por incluidas en este salvoconducto todas las cláusulas que parezcan necesarias ú oportunas para una completa, eficaz y suficiente seguridad en la venida, detencion y vuelta. Quiere tambien que si alguno de los alemanes cometiese algun crimen tan enorme que pareciese anular el salvoconducto, sea castigado por sus mismos compañeros, bien que con un castigo que merezca la aprobacion de una parte del sinodo. Igualmente si alguno de los que están por el sinodo cometiese algun atentado contra alguno de ellos, quiere que el mismo sinodo los castigue, de modo que queden satisfechos una parte de los señores alemanes de la confesion augustana que se hallen en Trento. Declara en fin el concilio, y promete que en nada obrará contra la buena fé de este salvoconducto por ningun pretexto, ni en fuerza de ningun privilegio, ni cánon, ni del concilio de Constanza, ni del de Sena, ni de otro; á los cuales en esta parte deroga por esta vez.»

La celebracion de la sesion décimasexta, que debia tener lugar el 19 de marzo, se prorogó para dar lugar á que llegasen los teólogos protestantes; pero habiendo ocurrido por este tiempo la renovacion de la guerra entre el elector de Sajonia coligado con el rey de Francia y otros varios principes contra el emperador, se creyó que el concilio no estaba

seguro en Trento, y Su Santidad expidió un breve á los presidentes para que lo suspendiesen, lo que se determinó en congregacion general.

Haremos aqui una digresion en nuestro relato para dar á conocer á nuestros lectores el elegantísimo discurso que resume las tareas del concilio de Trento, que fué pronunciado en idioma latino en la última sesion por el padre Jerónimo Ragazzoni, veneciano, obispo *in partibus*. Dice así, vertido al castellano:

«Este sinodo comenzó, á ejemplo de los antiguos concilios más aprobados, por enumerar piadosa y prudentemente los libros del Nuevo y Antiguo Testamento, que con certeza debian admitirse; y con objeto de que no hubiera ninguna dificultad sobre las palabras entre las diferentes versiones, aprobó una traduccion del griego y del hebreo, como cierta y establecida. Atacando despues el origen de todas las herejias, determinó acerca de los orígenes corrompidos de la naturaleza humana lo que la misma verdad expresaria si pudiese hablar. En seguida con respecto á la justificacion (materia grave y obstinadamente combatida por los herejes antiguos y modernos), dió definiciones que, ya rechazando las opiniones más perniciosas en este género, ya demostrando con un orden admirable y una ciencia maravillosa la razon del bien, indican que el Espiritu de Dios le inspiraba. Este decreto, el más insigne que se ha expedido desde que existen hombres, sofoca casi todas las herejias, que se disipan como la niebla herida por el sol, presentando tal claridad y esplendor de verdad, que nadie puede fingir no verla.

»Siguió el tratado saludable de los siete divinos sacra-

mentos de la Iglesia; primero de todos juntos, despues de cada uno con distincion. ¿Quién no ve en esto cuán distinta, explicita y abundantemente, y (principalmente) con cuánta verdad toda la razon de los celestes misterios se encuentra contenida en ellos? ¿Quién puede en una doctrina tan grande y tan múltiple echar de ménos alguna cosa que sea de seguir ó de evitar? ¿Quién encontrará allí motivo ú ocasion de errar? ¿Quién podrá aun dudar de la fuerza y virtud de los sacramentos, viendo que hemos participado tan abundantemente de aquella gracia que por su medio se extiende cada día, como por medio de arroyuelos, en los ánimos de los fieles?

»Se añadieron los decretos del santísimo sacrificio de la misa, de la comunión bajo las dos especies y del bautismo de los niños; decretos tales que no hay nada más santo ni más útil; lo que hace que parezcan bajados del cielo mas bien que compuestos por los hombres.

»Sigue despues lo que corresponde á la doctrina, en el día cierta, de las indulgencias, del purgatorio, de la veneracion é invocación de los santos, de las imágenes y reliquias; de manera que no sólo se contestará á los fraudes y calumnias de los herejes, sino que las conciencias de los católicos piadosos quedarán asimismo satisfechas.

»De esta manera se definió felizmente lo que concernia á los dogmas, y no se esperaba de nosotros otra cosa en este género en el momento actual. Sin embargo, existiendo en la disciplina algunas cosas observadas mal y con poca regularidad, os habeis dedicado, Padres, con el mayor cuidado, á hacer de manera que fueran tratadas con pureza y

castidad segun el uso y el instituto de los antiguos. Habeis separado toda supersticion, todo lucro, toda irreverencia de la celebracion de la misa; habeis prohibido á los sacerdotes vagabundos, desconocidos, culpados, el sacrificio cuya celebracion trasladasteis de las casas particulares y profanas á los lugares santos, excluyendo de estos los cantos afeminados y las sinfonias, los paseos, las conversaciones y los asuntos de comercio. Habeis impuesto tales leyes á todos los grados eclesiásticos, que ya no hay medio de que cometan abusos en las funciones que les ha confiado el cielo. Por esta razon habeis suprimido ciertos impedimentos del matrimonio que parecian proporcionar un medio de violar los preceptos de la Iglesia; y habeis cerrado el camino de conseguir fácil dispensa á los que contraigan enlaces ménos legítimos. ¿Qué diré de los matrimonios fortuitos y clandestinos? Creo que si no hubiese habido otro motivo para convocar el concilio, aunque los habia en abundancia y muy graves, debia haberlo sido sólo por este; pues, interesando esto á todos y no existiendo un solo rincon de la tierra que esté al abrigo de tal contagio, era indispensable adoptar medidas para remediar un mal universal con un concilio tambien universal. Vuestra prudentísima y casi divina sancion, oh santos Padres, ha quitado la ocasion de innumerables y gravísimos delitos, y habeis atendido con la mayor sabiduría al gobierno de la república cristiana.

»Viene despues la abolicion útil y necesaria de muchos abusos en la devocion de las almas del purgatorio, de los santos, de las imágenes y reliquias, y tambien de las indulgencias que manchaban toda hermosa.

»La otra parte, en que se trató de remediar la disciplina eclesiástica, en decadencia, no fué ménos completa ni perfecta. En adelante se elegirá para las funciones eclesiásticas, no al más ambicioso, sino al que tenga más virtudes y esté dispuesto á favorecer los intereses del pueblo y no los suyos. Se explicará con más frecuencia y atencion la palabra de Dios, más penetrante que una espada de dos filos. Los obispos permanecerán vigilando el rebaño, como los demás á quienes está confiado el cuidado de las almas, sin andar de un punto á otro. Ningun privilegio preservará al que viva mal ó impuramente, ó cuya enseñanza sea errada; ningun delito quedará sin castigo, ninguna virtud sin recompensa. Se ha atendido á la multitud de sacerdotes pobres y mendicantes; y cada uno será agregado á una iglesia determinada con obra fija, de que pueda vivir.

»La avaricia, que es el más torpe de los vicios, sobre todo en la casa de Dios, desaparecerá, y todos los sacramentos se administrarán gratuitamente, como es justo. Se formarán varias iglesias de una sola, y una sola de varias, segun lo requiera la poblacion. Se desterrará el recuerdo de los colectores de limosnas que reuniéndolas para si, no para Jesucristo, han hecho tanto daño á la religion deshonrándola. Este es el origen de nuestra presente calamidad; de aqui procedió el mal infinito, que cada dia se extendió más, y el que no se ha podido remediar aun con las precauciones y medidas de muchos concilios. ¿Quién no calificará de sapientisima la determinacion de cortar este miembro en cuya curacion tanto tiempo se ha trabajado inútilmente?

»Se tributará á Dios un culto más puro y esmerado, y los

que llevan los vasos de Dios serán más puros, con objeto de incitar á los demás á imitarlos. Se ha prescrito acertadamente con este objeto que en cada iglesia los futuros sacerdotes sean educados desde su infancia en las buenas costumbres é instruidos en las letras, de tal manera que formen un plantel de todas las virtudes. Se han restablecido los concilios provinciales y las visitas episcopales en ventaja de los pueblos, no para gravarlos, ni á sus expensas; concédese á los pastores la facultad de gobernar y apacentar más cómodamente sus ovejas; la costumbre de la penitencia pública queda revocada; se ordena la hospitalidad tanto á los sacerdotes como á los lugares piadosos; se establece una manera memorable y casi divina de conferir los beneficios con cura de almas, prohibida la posesion hereditaria del santuario de Dios; se fijan limites á las excomuniones, se prescribe que los primeros juicios se sustancien donde hayan tenido origen los litigios, se prohíben los duelos, se pone un freno á la lujuria, á la avaricia, á la licencia de todos, y principalmente de los eclesiásticos. A los reyes y á los principes se les advierte de un modo severo que cumplan con sus deberes: se establecen por último otras cosas semejantes; pues habeis cumplido, oh Padres, admirablemente vuestra mision.

»Tratóse con frecuencia en los concilios anteriores de explicar nuestra fé y corregir las costumbres, pero no sé que nunca lo desempeñasen con más diligencia y claridad. Hemos tenido aqui, en particular estos dos años, no sólo, Padres, sino oradores de todas las naciones católicas. ¡Y qué hombres! Además, en tan gran número, que teniendo en

consideracion la pequeñez del mundo cristiano, es el sínodo más numeroso que ha habido. Aquí se ha descornado el velo que cubria las llagas de todos; se han expuesto las costumbres; nada se ha disimulado; las razones y los argumentos de nuestros adversarios se han discutido de tal manera, que se creeria se trataba de su causa y no de la nuestra. Ciertas cosas se han discutido hasta tres ó cuatro veces. Se ha disputado á menudo con gran calor, á fin de que las fuerzas de la verdad fuesen probadas por la discusion, como el oro por el fuego.

» Aunque hubiera sido bueno tratar al mismo tiempo con aquellos cuya causa se examinaba, se ha atendido al derecho de los ausentes de tal manera, que no hubiera podido hacerse más si hubieran estado presentes. Pero el principal modo, oh Padres, de atraer á los disidentes, y mantener en el buen camino á los que están acordes con nosotros, es conservar en nuestras iglesias lo que hemos establecido... Hace tiempo que tenemos dispuesto el medicamento; pero si debe cortar el mal es necesario tomarlo. Bebamos nosotros los primeros, carísimos Padres, tan saludable brebaje; seamos las leyes vivas, la regla y el modelo á que hayan de conformarse las acciones y los esfuerzos de los demás.»

Como se vé, en el discurso que acabamos de reproducir se halla la síntesis del santo concilio de Trento, que tantos frutos ha producido á la Iglesia.

La santa asamblea volvió á reunirse para continuar sus tareas, habiendo ocurrido durante su suspension la muerte de Julio III y de su sucesor Marcelo II, al que reemplazó

en el supremo pontificado Paulo IV, al que tocó terminar el santo Concilio.

Fijándonos de nuevo en la Inglaterra, diremos que por un momento pudo creerse que iba á terminar el cisma. Muerto Enrique VIII, la reina Maria, adornada de mejores sentimientos, trabajaba por la restauracion de la Iglesia británica, ganosa de tranquilizar su conciencia. Así pues, desistió de cobrar los frutos de los beneficios y la décima de sus rentas anuales que Enrique VIII, usurpador de la supremacia, habia reunido á su corona para sostener con mayor esplendidez su fantástica dignidad. Hizo una minuciosa investigacion de cuanto habia sido robado á las iglesias y monasterios y obligó á los usurpadores á tratar de composicion, haciéndoles aprontar sumas considerables. Restableciéronse y se hermosearon muchas iglesias, florecieron las universidades y se fundaron gran número de colegios dotados de renta suficiente, para que se diese en ellos una enseñanza puramente católica.

Pretenden los luteranos haber tenido mártires ilustres. En efecto, pueden citarse quienes hayan padecido y muerto, obstinados en la herejía. Empero, ¿puede haber comparacion posible entre estos hombres fanáticos y los mártires del catolicismo? ¿Hay uno siquiera que pueda ponerse en parangon con cualesquiera de los que, durante los tres siglos de la infancia de la Iglesia, salpicaron con su sangre los vestidos de la Esposa inmaculada del Cordero? Produce en el corazon un santo entusiasmo el leer las actas de aquellos ilustres defensores de la fé de Jesucristo, de aquellas victimas denodadas en las que se cuentan no solamente

varones esforzados, sino delicadas doncellas y aun tiernos infantes que fueron espectáculos admirables al mundo, á los ángeles y á los hombres. De puras y santas costumbres, ardiendo en sus corazones el fuego divino de la caridad, corrían presurosos á los tormentos sin jactancia, sin pensar para nada en las cosas del tiempo, sino ganosos de recibir la palma y la corona que los había de hacer dichosos para siempre.

Fijemos ahora la atención en el más notable, en el más poderoso de los mártires de la Reforma anglicana. Examinemos su conducta y heroísmo, y veamos si es posible encontrar el punto de semejanza.

Cranmer, que es al que nos referimos, fué encausado por orden de la reina, y se presentó ante el tribunal que debía juzgarlo. Al entrar en el tribunal saludó con respeto á sus jueces, á excepcion del legado del papa, pues que como dijo más tarde, no le merecía la menor consideracion el obispo de Roma, en el que no reconocía autoridad alguna.

Formulóse la acusacion por los jueces que estaban perfectamente informados de su conducta y que habían sido testigos de sus grandes escándalos. En primer lugar se le dió en rostro con sus matrimonios contraídos ocultamente durante el reinado de Enrique VIII, y despues públicamente en el de Eduardo. Se le censuró tambien de haber impugnado la real presencia de Jesucristo en la Eucaristía y de haber publicado varios escritos llenos de doctrinas enteramente contrarias á la fé católica.

¿Podía Cranmer negar estos hechos? Sus escritos estaban á la vista: su conducta había sido muy pública, y los mis-

mos qué iban á juzgarle sabían perfectamente que él había sido el principal instrumento para que Enrique VIII llevase á cabo su ruptura con la cabeza de la Iglesia, reasumiendo en su reino toda la autoridad espiritual. No podía pues negar y se vió obligado á confesar de plano: empero, tal vez temiendo á la muerte, dijo que él no había obligado á nadie á seguir sus ideas y opiniones. Osado fué al hacer esta afirmacion que por sí sola se destruía.

El tribunal obrando en justicia determinó que se procediese á la degradacion del reo, lo que se verificó sin demora. Cranmer se acobardó: comprendió que á la degradacion había de seguir la muerte, y así procuró ganar tiempo con vanos pretextos, y por último firmó una retractacion en forma, en la que condenaba los errores de Lutero y de Zuinglio, confesando que creía no solamente en la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, sino en todos los demás artículos de la fé católica; y terminaba aquel documento dirigiendo una exhortacion á todas las personas que se hubiesen dejado alucinar por sus ejemplos y lecciones á que volviesen cuanto antes al seno de la unidad católica, detestando sus errores, como único medio que tenían de salvacion. Con tan elocuentes frases y tal acento de sinceridad estaba escrito el documento, que causó una consternacion general entre los protestantes (1).

A pesar de esto la reina creyó que aquella retractacion no era hija de la conviccion sino del miedo á la muerte, pero aunque hubiese juzgado lo contrario no hubiese cedido en su propósito, pues se había propuesto hacer un escar-

(1) Sander: *De schism. Angl.*, 1, 2.

miento en su persona, castigando sus maldades. Así, pues, fué pronunciada la sentencia que le condenaba á morir en la hoguera.

La sentencia fué comunicada al reo. Este vió que para él no había ya remedio, y lleno de desesperacion se retractó de su anterior retractacion, manifestando que la había extendido y firmado haciendo traicion á su conciencia y á sus ideas, y sólo como medio para evadirse de la muerte.

No obstante haber hecho esta manifestacion que demostraba su bajeza, como concibiese aun nuevas esperanzas, puso en limpio su primera declaracion de abjuracion y la firmó: empero al mismo tiempo escribió la confesion de sus creencias erróneas, reservando este segundo documento para el caso de que no pudiese evitar la muerte, honrarse con este escrito. Véase de qué modo entendia Cranmer la honra. Cuando vió que eran vanas todas sus esperanzas y que se acercaba la hora del suplicio, manifestó aquel último documento. De modo que quería pasar por católico si le perdonaban la vida, y por luterano si era conducido al suplicio.

Fué conducido á la ciudad de Oxford, en la que debía cumplirse la sentencia. La concurrencia á aquel horroroso espectáculo era inmensa. Su elevada posicion, los cargos que había ejercido fueron causa de que acudieran numerosísimas personas de diversos puntos. Algunos católicos que habían creído en la sinceridad de su retractacion, le ofrecían rogar por él en los templos; empero bien pronto pudieron convencerse de los sentimientos del miserable apóstata, que empezó á lanzar las más horribles blasfemias

contra el papa y contra los dogmas católicos, manifestando á voz en grito que sólo el natural deseo de conservar la vida le había hecho firmar la abjuracion. Para evitar el que continuase blasfemando le colocaron inmediatamente en el suplicio. Una vez en él no demostró ni con mucho el valor de los santos mártires, sino el que produce la desesperacion y el orgullo. Extendió la mano derecha hácia la parte donde el fuego era más violento, y en pocos instantes el devorador elemento le convirtió en cenizas.

Este es el más ponderado mártir de la Reforma anglicana. Veán, pues, las personas de recto criterio si hay comparacion posible entre él y cualquiera de los que el catolicismo venera sobre los altares. Considérese á cualquiera de ellos ante los tribunales de los paganos. Cuando presentaban á su vista los terribles instrumentos de los martirios, ¿qué hubieran necesitado para librarse de ellos y salvar la vida? No era preciso que escribiesen ninguna retractacion: bastaba con que hubiesen negado á Jesucristo si no con el corazon al ménos con los labios y hubiesen ofrecido incienso á los dioses del imperio: bastaba cometer un pecado de infidelidad: pero léjos de hacerlo así respondían no con arrogancia, sino con valor cristiano que estaban dispuestos á sufrir todos los tormentos del mundo y á dar cien vidas que hubiesen tenido antes que caer en la infidelidad de negar al Salvador; que no reconocían jamás como dioses á los ídolos, hechuras de las manos de los hombres, y que todas sus adoraciones eran para el único y verdadero Dios, de quien esperaban que les concedería fortaleza para sufrir los tormentos. Y corrían á ellos entonando himnos de ben-

dicion al Dios tres veces santo, deseosos de disfrutar de su vista por toda la eternidad. En ninguno de ellos se vieron esas vacilaciones de Cranmer, ese cambio de ideas de que hemos hablado. ¡Qué diferencia tan notable entre los mártires por la verdad y los de la obstinacion y la soberbia! Callen, pues, los cismáticos, y avergüencense de querernos presentar á Cranmer como un mártir y de hacer comparaciones que no pueden ménos de llenarles de confusion. Entre los millares de los nuestros que pudiéramos citar recordemos á un Lorenzo, ilustre español, entonando himnos de bendicion y rogando por sus verdugos, á imitacion del Salvador, cuando sufría el horroroso tormento de las parrillas. ¿Compararemos con él al blasfemo Cranmer? Este ni aun tuvo el heroismo de la conviccion. No es posible considerarle ni como mártir de una idea, sino como un criminal que expia sus delitos en público cadalso.

No fué Cranmer la única victima sacrificada por el celo de la reina Maria, cuya severidad no calificaremos. Un historiador notable dice á este propósito: «No tenemos dificultad en convenir en que el celo de Maria no era bastante ilustrado; pero á su vez habrá tambien de concedérsenos que Enrique VIII y Eduardo VI habian exasperado, digámoslo asi, á los católicos, inundando de su sangre á la Inglaterra. Linguet, en una muy mala continuacion de la *Historia universal*, de Hardion, pinta á Maria con horribles colores, al paso que prodiga sus elogios á Isabel, desapiadada perseguidora de los ortodoxos. Tal es la justicia de los pretendidos filósofos. A sus ojos los rigores que se emplean contra los sectarios son crímenes abominables,

»mientras reputan héroes á los que hacen matanza de católicos. Voltaire, por su parte, ha exagerado el número de herejes que perecieron en tiempo de Maria, diciendo que ochocientas personas fueron entregadas á las llamas. Houzet, escritor inglés, sólo cuenta doscientas setenta y siete, »y Rapio Thoirus doscientas ochenta y cuatro.»

No es necesario que nos extendamos más en la historia del cisma de Inglaterra. Basta lo relatado á nuestro propósito. Sólo añadiremos que todas las esperanzas que pudieron concebirse por el celo de la reina Maria, se desvanecieron bien pronto. No fué otra cosa que el último resplandor de una luz que se extingue.

De las sectas en que se dividió la Inglaterra hemos de hablar más adelante.

En cuanto á la Alemania, su estado despues que se echó en brazos del protestantismo lo pinta en dos líneas Mr. de Falloux: «La confusion en las ideas, en las costumbres, en las tendencias, en las instituciones, reinaba de un extremo á otro en la Alemania.»

Véase ahora de qué modo pinta el mismo escritor el retroceso que en el Norte hacia la fé cristiana: «En el Norte, dice, Suecia y Dinamarca habian visto perecer la Iglesia católica bajo atroces persecuciones. Gustavo Wasa, despues de haber librado á su país de la tiranía de Cristian II, congregó en Orebro en 1529 un concilio nacional, en el que hizo abolir el catolicismo y adoptar la confesion de Augsburgo. Juan III, su hijo y sucesor, casó con una hija de Segismundo, rey de Polonia, y tomó por ministro favorito á un francés llamado La Gardié. Estas dos influencias le

acercaron al antiguo culto, y dejó entrever intenciones favorables á su restablecimiento ; pero la muerte de la reina y el naufragio de La Gardié al volver de un viaje á Roma, hicieron infructuosos estos primeros esfuerzos, y arrebataron á los católicos su último apoyo en el reino.

»Federico II, rey de Dinamarca, duque de Holstein, nieto del feroz Cristian, habia encontrado el luteranismo establecido en sus Estados, y lo mantuvo en ellos.

»Ivan IV reinaba en Rusia desde el año 1534. Fué el primer soberano de aquel vasto imperio que cambió el nombre de duque, príncipe, ó gran duque de Moscovia, por el título de tzar ó czar (palabra derivada de César) : habia sometido el reino de Astracan, dominado á los tártaros del Kasan, y llegado á las fronteras de los polacos. Dejando entrever algunos deseos de reunirse á la Santa Sede, habia atraído y recibido en Moscou al célebre padre Possevin; pero su instinto de déspota no pudo someterse á las leyes de la Iglesia, y murió sin realizar ninguna de las esperanzas que habia hecho concebir. Se casó siete veces, y puede juzgarse por un solo rasgo del estado de aquél pais, sustraído á la autoridad del soberano pontífice.

»Tal era el cuadro del Norte en 1566. »

Y tales fueron, añadimos nosotros, las tristes consecuencias de la miserable apostasia de Martin Lutero.

CAPITULO XIII.

Variaciones de las iglesias protestantes.

Después de lo que en su tiempo escribió el gran obispo Bossuet, sobre las *Variaciones de las iglesias protestantes*, y lo que en nuestros días dijo el inmortal Balmes en su *Protestantismo comparado con el catolicismo*, no necesitamos detenernos mucho en la demostracion de las divisiones de la secta. Consignaremos únicamente que pasan de ciento las que conocemos, y como cosa verdaderamente curiosa vamos á indicar sus nombres que son los siguientes, no obstante haberlos ya dado á conocer en otra obra.

Hé aquí la lista circunstanciada: anglicanos, colegianos, hacientes, lágrusiantes, indiferentes, multiplicantes, bramantes, cuákeros, shákeros, sumpers, groanners, metodistas, wesleyanos, wifeldianos, milenarios, adamitas, racionalistas, generacionistas, sonthestistas, anabaptistas, adiofistas, entusiastas, pneumáticos, brownistas, interimitas, menonitas, berboritas, calvinistas, evangelistas, labadistas,